

## ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio

Michelangelo BOVERO

1. No hay duda de que Norberto Bobbio es considerado como uno de los maestros más importantes de la cultura laica. Sin embargo, recapacitando sobre su persona y su obra en este ámbito, de inmediato me viene a la memoria un episodio *prima facie* sorprendente: su negativa a suscribir el *Manifiesto laico* propuesto en 1998 por algunas personalidades eminentes de la cultura italiana y promovido por la revista *Critica liberale*.<sup>1</sup> Un rechazo justificado por el propio Bobbio en nombre de la *laicidad* y en contra del *laicismo*. En respuesta a la invitación de Enzo Marzo, director de *Critica liberale*, para que explicara públicamente las razones de su falta de adhesión al *Manifiesto laico*, Bobbio escribió: “si por laicismo se entiende una actitud de defensa intransigente de los «supuestos» valores laicos, contrapuestos a los religiosos... y de intolerancia hacia las creencias y las instituciones religiosas, su *Manifiesto* me parece más laicista que laico”.<sup>2</sup> Un poco más adelante retomaba algunas ideas de un ensayo suyo de 1978, en el que, entre otras

---

<sup>1</sup> El *Manifiesto laico* fue publicado originalmente en el diario *La Repubblica* el 13 de noviembre de 1998; más tarde fue reeditado como apertura de un pequeño volumen homónimo (a cargo de Enzo Marzo y Corrado Ocone, Laterza, Roma-Bari, 1999), acompañado por numerosas contribuciones al debate. Como apéndice a dicho volumen, se incluye una *Lettera a Bobbio* de Enzo Marzo y una extensa respuesta de Bobbio, titulada “Perché non ho firmato il «Manifiesto laico»”.

<sup>2</sup> Bobbio, N., “Perché non ho firmato il «Manifiesto laico»”, en Marzo, E. y Ocone, C. (eds.), *Manifiesto laico*, p. 127.

## 2 / Michelangelo Bovero

cosas, había afirmado: “cuando la «cultura laica» se transforma en «laicismo» se pierde su inspiración fundamental, que consiste en no cerrarse en un sistema de ideas y de principios definitivos de una vez y para siempre”.<sup>3</sup>

Sin embargo, me pregunto, y quisiera poder preguntarle una vez más a Bobbio: ¿qué laicidad? y ¿qué laicismo? ¿Es realmente adecuado construir dos nociones distintas, indicándolas con estas dos palabras que son tan similares, tan afines, con el mismo sonido, sugiriendo casi la idea de que son dos especies de un mismo género, para después demostrar que no sólo son distintas sino contrarias, porque la segunda noción, denominada *laicismo*, se usa para indicar una supuesta degeneración en el significado de la primera, denominada *laicidad*? Una degeneración tan radical y extrema que constituye en realidad una negación de la primera: tanto como para poder afirmar, incluso, que el *laicismo* no es laico, sino antilaico. En suma, de nuevo: ¿qué entendemos por laicidad y laicismo respectivamente?

Volviendo a reflexionar una vez más sobre este punto, sigo considerando que el desdoblamiento del significado del adjetivo *laico* en dos conceptos diferentes, designados por los sustantivos *laicismo* y *laicidad*, ha sido (y es) más perjudicial que útil: tal vez no haya servido más que para crear confusión, o bien: en la medida (muy limitada) en que se pueda sostener con argumentos razonables que la distinción entre estos dos conceptos, ambos derivados del núcleo semántico de *laico*, es una operación oportuna, me parece que los dos conceptos no deben situarse en un mismo plano: pero, entonces, contraponerlos es un error.

2. Comencemos por recordar que la distinción entre *laicismo* y *laicidad* parece haber sido acuñada después de la Segunda Guerra Mundial por el papa Pío XII, con el propósito de defender, frente a los adversarios del confesionalismo, descalificados como “laicistas”, el supuesto derecho de la Iglesia católica a intervenir en la

---

<sup>3</sup> *Idem*. El ensayo del que está tomada esta afirmación es “Cultura laica: una terza cultura?”, *Colloquio a Torino. Cattolici, laici, marxisti attraverso la crisi*, Turín, Stampatori, 1978, pp. 28-42.

### ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio / 3

vida pública. Y todos sabemos que recientemente las autoridades eclesiásticas han intentado legitimar un nuevo modelo de Estado confesional haciéndolo pasar por laico, o (dicen ellas) debidamente inspirado en la “buena”, “sana” y “justa” *laicidad*, que como tal no puede contravenir la “verdad moral” custodiada por la Iglesia (católica) e ilustrada por su magisterio: mientras que un Estado en el que la intervención del magisterio eclesiástico en materias de la legislación civil, como por ejemplo en las así llamadas “cuestiones éticamente sensibles”, sea considerado —como es en realidad— una indebida injerencia, es tachado de *laicismo*. A propósito de confusiones, en este caso intencionadas e interesadas: un Estado neoconfesional es llamado laico, y el Estado laico es llamado laicista, obviamente en un sentido peyorativo.<sup>4</sup>

Así, para entrar en debate con Bobbio, me gustaría reconstruir y analizar lo que ha sucedido (y continúa sucediendo) desde que la distinción entre laicismo y laicidad ha sido importada a la mitad laica de la cancha. Me parece, al menos en principio, que en lugar de aportar claridad, como debe hacer toda buena distinción, lo que ha hecho es crear una confusión de otro tipo, esta vez quizá no interesada, pero sí, al contrario, autolesionista. Se ha producido una especie de guerra civil de significados en la que ambos términos son usados como proyectiles de un fuego cruzado, de un recíproco “fuego amigo”. En esta guerra civil, el significado de *laicismo* se hace cada vez más rígido en varios grados, hasta indicar una posición teórica y práctica de abierta hostilidad hacia las creencias e instituciones religiosas en cuanto tales: y desde esta perspectiva, el calificativo *laico-laicista* tiende a coincidir con la idea de “antireligioso” y/o “antieclesiástico” y, en el extremo, de intolerante hacia (todas) las religiones y las iglesias. Por otra parte, desde el lado contrario, el significado de *laicidad* tiende a suavizarse en varios grados, hasta indicar ya no una posición teórica, una convicción moral o una postura práctica, sino (sólo) un método o (simplemen-

---

<sup>4</sup> Acerca de este tema consúltese Chiassoni, P., “Lo stato laico secondo madre Chiesa”, *Ragion pratica*, núm. 28, 2007, pp. 77-103.

#### 4 / Michelangelo Bovero

te) una actitud: la que permite o favorece (así afirman sus mismos partidarios) la convivencia o el diálogo entre todas las religiones y no religiones, es decir, entre todas las creencias, religiosas y no religiosas, y desde esta perspectiva, el calificativo *laico-no laicista*, o *laico-laico*, tiende a coincidir con “no-confesional”, pero no con “anticlerical”, sino con “tolerante *erga omnes*”, incluso con el clero, con los intolerantes y quizá con los fanáticos. Quienes se remiten a la (supuesta) *laicidad* así entendida, y por eso se consideran *laicos-laicos*, imputan al *laicismo* —es decir, según ellos, a los *laicos no laicos*— su tendencia a transformarse en una religión invertida, y por eso, justamente, a contradecirse, a convertirse en una antilglesia, que también sería en sí misma una Iglesia, con sus dogmas y anatemas. Por el contrario, quienes son acusados de *laicismo*, no por los sacerdotes y cardenales, sino por los defensores de la (supuesta) *laicidad*, se defienden e imputan a estos últimos una inclinación a la condescendencia frente a la colonización religiosa de las conciencias, que podría llevar incluso a una peligrosa flexibilidad respecto de las intervenciones eclesiásticas en la vida pública o, más en general, a la aquiescencia hacia los “prejuicios de (buena) fe”, incluso los más perniciosos; de ahí la tendencia de los laicos no laicistas, o sea, de los supuestos *laicos-laicos*, a perder paradójicamente su misma “purificada” identidad de laicos, su propia razón de ser y de actuar; esto es, la tendencia de estos “puros” laicos (igual y contraria a la de sus adversarios “impuros”, los “laicistas”) a contradecirse a sí mismos, ellos también.

Me pregunto: en lugar de contraponer dos modelos, dos maneras de ser o mejor aún, de considerarse *laicos*, cada uno de los cuales parece falso o degenerado desde el punto de vista de sus opositores, ¿no habría sido (y no es todavía) más adecuado para todos mantener despierta y redoblar la atención, en cada circunstancia concreta, sobre los dos distintos peligros a los que se encuentra expuesta una inspiración o una intención laica, de contradecirse a sí misma?

3. A la pregunta por el peligro “verdadero”, la respuesta de Bobbio siempre ha sido clara: es el peligro de la degeneración (así

## ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio / 5

llamada) *laicista*. Ahora bien, yo diría que Bobbio no llegó a ver el peligro contrario, no llegó a considerarlo como tal. Creo que su perspectiva, orientada esencialmente contra (digamos así) el “laicismo por exceso”, condicionó su reflexión, al menos parcialmente, llevándolo a debilitar no digo sus posiciones prácticas, pero sí su concepto de laicidad, que acabó redefiniendo por defecto. Así, para Bobbio, *laico* es un predicado que indica un método, más que un contenido, un pensamiento sustantivo, una tesis o un conjunto de tesis, una concepción determinada del mundo. Algunas fórmulas recurrentes en los escritos de Bobbio, usadas frecuentemente como sinónimos, son: “método laico” y “espíritu laico”. Por ejemplo, en una parte de aquel mismo ensayo, escrito en respuesta a Enzo Marzo, afirmaba y refrendaba que:

El espíritu laico no es en sí mismo una cultura distinta de las demás, sino la condición para convivencia de todas las culturas posibles. La laicidad expresa un método, más que un contenido. Tan es así que cuando decimos que un intelectual es laico, no pretendemos atribuirle un determinado sistema de ideas..., sino que pretendemos decir que, cualquiera que sea su sistema de ideas, no pretende que los demás piensen como él, y rechaza el brazo secular para defenderlo.<sup>5</sup>

Se podría decir inmediatamente: muy convincente. Sin embargo, me pregunto, y me gustaría poder preguntar a Bobbio, ¿declinado de esta manera, el concepto de *laicidad* acaso no pierde especificidad? ¿El espíritu (o método) *laico* acaso no llega a solaparse hasta coincidir con el espíritu (o método) *crítico*, en oposición al espíritu *dogmático*? ¿Si la superposición fuera plena, si el adjetivo *laico* no agregara nada respecto a los adjetivos “crítico” y “antidogmático”, acaso no se volvería superfluo? Ermanno Vitale ha interpretado correctamente a Bobbio cuando ha escrito que, para él, “el «significado verdadero y profundo» de la idea de laicidad consiste no

---

<sup>5</sup> Bobbio, N., “Perché non ho firmato il «Manifesto laico»”, *op. cit.*, p. 127.

## 6 / Michelangelo Bovero

tanto en su oposición a las distintas religiones históricas y a toda creencia en lo sobrenatural, sino más bien a toda forma de adoc-trinamiento, dogmatismo u ortodoxia”.<sup>6</sup> Pero, de este modo, ¿acaso no se pierde el contacto con los significados históricamente pre-valetientes en la familia de términos derivados del adjetivo *laico*? ¿No sería más adecuado entender por *laicidad* (o “laicismo”, como se quiera decir) una “parte” de la cultura “crítica”, una “dimensión” o, mejor aún, una “especificación” del método crítico, precisamen-te aquella dimensión que conlleva la oposición a los dogmatismos de tipo “religioso y confesional”?

Manteniendo firme la referencia a los usos consolidados, yo pro-pongo una redefinición —doble, y también por ello problemática— de la idea general expresada por esta familia de palabras. Por lo cual, *laicismo* o *laicidad*, y todos los términos afines, cubren una nebulosa de significados, entre los cuales es posible discernir, en vía preliminar, dos núcleos principales. En una primera acepción, *laicismo* (y los términos afines) denota ya no una filosofía o una ideología determinada sino una *familia* de concepciones, identi-ficadas por oposición a las visiones religiosas del mundo, enten-diendo como religión cualquier conjunto más o menos coherente de creencias y doctrinas, valores y preceptos, cultos y ritos concer-nientes a la relación del ser humano con lo divino, con lo “sagra-do”. Por dicha razón, dentro de este núcleo semántico, el adjetivo “laico” significa en general “no religioso”. En una segunda acep-ción, *laicismo* (y los términos afines) se contrapone no tanto a la religiosidad, sino al confesionalismo, entendido éste como teoría y/o práctica de la subordinación de las instituciones culturales, ju-rídicas, políticas de una comunidad, a los principios metafísicos y morales de una religión determinada, tal y como son establecidos, custodiados e interpretados por sus sacerdotes o “clérigos”. De ahí también el contraste histórico, especialmente en las regiones con una presencia predominante de la Iglesia católica, entre *laicismo*

---

<sup>6</sup> Vitale, E., “Laicità e religiosità nel pensiero di Norberto Bobbio”, *Parolechiave*, núm. 33, 2005, p. 107.

## ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio / 7

y clericalismo. Por tanto, dentro de este otro núcleo semántico, el adjetivo *laico* significa en general “no confesional” y “no clerical”.<sup>7</sup>

4. ¿Son, éstas, cuestiones banalmente terminológicas? Puede ser. Pero, antes que nada, debe recordarse que para Bobbio las cuestiones terminológicas no son nunca banales “por sí mismas”. Él amaba citar a Montaigne: “La plus part des occasions des troubles du monde sont grammairiennes”.<sup>8</sup> Luego, quizá pueda decirse alguna cosa más, que concierne al “estatuto débil” —como tal reconocido por el propio Bobbio— del concepto de laicidad.

De nuevo, en la respuesta a Enzo Marzo hay una parte que me concierne directamente. Decía Bobbio:

Recientemente, Bovero escribió [y yo estoy de acuerdo con él]: El concepto de laicidad no denota una concepción determinada del mundo (descriptiva y prescriptiva), sino una familia de ideas, de modelos teóricos y prácticos, de normas y de instituciones... La perspectiva laica es definida por asunciones *mínimas*, es decir, por creencias (positivas y negativas) que son por sí mismas insuficientes para constituir una visión del mundo en sentido estricto; no obstante, seleccionan un abanico de concepciones, más fácilmente definibles en negativo.<sup>9</sup>

Esta cita *cum laude* no deja de enorgullecerme: sin embargo, el acuerdo de Bobbio con mis consideraciones estaba basado, por lo menos en parte, yo creo, en un malentendido. Aquello que Bobbio aprobaba de mi artículo era, me parece, la propuesta de un cierto debilitamiento de la noción de laicidad. Pero no era mi intención, en aquel artículo, contraponer implícitamente esta noción con la de *laicismo*, es decir, con una concepción alternativa, digamos, robusta

---

<sup>7</sup> Me permito reenviar a Bovero, M., “Laicismo”, en D’Orsi, A. (ed.), *Gli ismi della politica*, Viella, Roma, 2010, pp. 263-273, y Bovero, M., *Laicidad. Un concepto para la teoría moral, jurídica y política*, México, UNAM, Cuadernos “Jorge Carpizo”, núm. 2, 2013.

<sup>8</sup> Bobbio, N., en Papuzzi, A. (ed.), *Autobiografia*, Roma-Bari, Laterza, 1997, p. 136.

<sup>9</sup> Bobbio, N., “Perché non ho firmato il «Manifesto laico»”, *op. cit.*, p. 128. Mis afirmaciones, citadas por Bobbio, se encuentran en Bovero, M., “In partibus fidelium. Riflessioni (e depressioni) di un laico in cerca di identità”, *Laicità*, XII, núm. 1-2, 1999, pp. 13 y 14.

## 8 / Michelangelo Bovero

de la laicidad. Intento explicarme: yo sostenía, y sostengo, que la cultura laica (o, si se quiere, el pensamiento laico) es constitutivamente plural. Bobbio estaba de acuerdo conmigo —pero simplemente porque yo estaba de acuerdo con él— al afirmar que no existe una única concepción laica, así como no existe una única religión. No obstante, ello no significa que no pueda identificarse un conjunto de características comunes a todas las concepciones laicas, que permiten construir un criterio de identificación y, por eso mismo, de distinción de éstas respecto a las concepciones religiosas o confesionales. Aquello que yo trataba sugerir era, en suma, que sería oportuno reservar el término *laicidad*, no para designar una concepción contraria al (presunto) *laicismo*, ni para indicar solamente el “método crítico”, sino para designar de manera axiológicamente neutral un conjunto de características comunes a las concepciones no religiosas y/o no confesionales. Y sostenía que esas características coinciden con asunciones mínimas, las cuales son por sí mismas insuficientes para articular una visión del mundo completa y unívoca; sin embargo, caracterizan a una cierta clase (en sentido lógico) de concepciones, identificables, precisamente, como concepciones *laicas*, es decir, como no religiosas y/o no confesionales.

Mi propuesta entonces era (y es) determinar con mayor precisión la idea de *laicidad*, y no la de contraponerla a *laicismo*. Intentaba más bien implícitamente quitarle el veneno a esta última noción, o mejor dicho a esta “expresión lingüística”, depurándola, insisto, del veneno que se supone escondido en la coda: en el “ismo”. También yo reconocía la *laicidad* —espero que ahora resulte más claro: entiendo como *laicidad* el carácter laico de cada concepción *laica*, así como denominamos “bondad” el carácter de las cosas que consideramos buenas, o “seriedad” el carácter de las cosas que juzgamos como serias, etcétera— en el antidogmatismo o, mejor dicho, en la suma de un principio teórico, justamente el antidogmatismo, y un principio práctico, la tolerancia: pero sugería que la laicidad no se reduce pura y simplemente a un “método”, esto es, al método o espíritu “crítico”, sino que se refiere a una “gama” amplia, pero siempre determinada, de asunciones teóricas y prácticas, no sólo

## ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio / 9

metodológicas, que excluyen “específicamente” las concepciones dogmáticas “religiosas” y, a fortiori, “confesionales”.

Ahora bien, en este intento de fortalecimiento relativo del estatus esencialmente débil de la idea de laicidad, me atrevo a decir que Bobbio —pero otro Bobbio, otro aspecto de su pensamiento laico— estaba de acuerdo conmigo, aunque en un distinto pasaje de su texto él sostuviera explícitamente lo contrario.

5. Me refiero a aquella parte de la respuesta a Enzo Marzo en la que Bobbio escribía:

Una diferencia más profunda, tan radical como para ser irremediable, yo creo que se debe reconocer —y en este punto ya no estoy de acuerdo con Bovero— entre la visión religiosa (trascendente) y la visión profana (inmanentista) de la vida y de la historia, más precisamente, entre la concepción sacra o sagrada y la concepción profana o no sagrada del hombre en el mundo, una visión que aparece al inicio de la edad moderna gracias al proceso de secularización que ha llegado hasta nosotros, en la edad denominada weberianamente la edad del “desencanto”. Según el hombre religioso (históricamente, para nosotros, el cristiano), más allá de la historia profana, considerada como una historia menor, existe una historia sacra, cuya única guía segura es la iglesia o las iglesias inspiradas por la revelación. Para el laico, la historia es una sola, detrás de la cual o, mejor dicho, sobre la cual no existe otra historia, de la que ésta sería una prefiguración imperfecta y hasta engañosa. Entre una y otra visión histórica hay una diferencia, ahora sí, radical. La primera anuncia una redención final, y la historia es concebida incluso como una transición para la salvación final (o la condenación). En cambio, no puede haber salvación en una visión en la que no existe una culpa original de la cual toda la humanidad desde sus orígenes haya estado manchada. Esta es una historia en la que es inútil buscar un sentido último, porque ese sentido último no existe.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Bobbio, N., “Perché non ho firmato...”, *op. cit.*, pp. 130 y 131.

## 10 / Michelangelo Bovero

Mientras que en los pasajes examinados anteriormente Bobbio sostenía estar “de acuerdo” conmigo sobre el estatuto débil, incompleto y plural de la laicidad, es decir, sobre la imposibilidad de identificar una sola y unitaria concepción y/o ideología *laica*, articulada en un complejo de asunciones teóricas y prácticas determinadas y precisas, en esta última parte, Bobbio afirma no estar “ya de acuerdo” conmigo —y, en cambio, en esto a mí me parece estar plenamente de acuerdo con él, a diferencia del acuerdo anterior, que me parecía solamente parcial— en el argumento de que esta debilidad o incompletud intrínseca de la laicidad no se limita en absoluto a una vaguedad indeterminada, a una ausencia de contenidos: al contrario, no es difícil reconocer un núcleo común “sustancial” en todas las concepciones laicas en cuanto tales (aunque, por otros aspectos, puedan ser diferentes y divergentes), y este núcleo consistente en la visión profana de la historia, que marca precisamente la “diferencia radical” entre las concepciones laicas y las religiosas, y que caracteriza (aunque sugiero reconocer ésta como una implicación débil) a dichas concepciones laicas como intrínsecamente antidogmáticas y tolerantes. Pero, en todo caso, una “visión” no es sólo un “método” o un “espíritu”. ¿Una visión no es acaso un “ismo”? Entonces, ¿no podríamos llamar a esta visión “laicismo”? Obviamente, en un sentido axiológicamente neutro, y sin veneno, del término: como “iluminismo”, “empirismo” o “racionalismo”, o también “liberalismo” o “socialismo”.

Es verdad que el laicismo (en este sentido neutral) es un “ismo” *sui generis*: constitutivamente incompleto e insuficiente para determinar de manera unívoca una filosofía o una ideología; pero en todo caso suficiente para condicionar y restringir la gama de las posibles asunciones teóricas, morales y políticas. Quiero decir: un *laico* no puede ser *laico* y al mismo tiempo asumir cualquier tesis o convicción o postura en diversos campos del conocimiento y del comportamiento. Un vínculo de coherencia obliga al laico (¿laicista?) a excluir determinadas opciones. En pocas palabras: a) no existe una única teoría laica del mundo, pero un genuino

## ¿Qué laicidad? Una pregunta sobre Bobbio y para Bobbio / 11

pensamiento laico sólo puede ser conjetural e hipotético, falibilista, fundado sobre el par galileano de razón y experiencia, mientras que, seguramente, no puede ser (llamado) *laico* un pensamiento fundado sobre una presunta “revelación”; *b*) no existe una única ética laica, pero laica es solamente aquella ética que se funda sobre el principio de la autonomía individual y, consiguientemente, reivindica el derecho a la libertad de conciencia, mientras que, seguramente, no puede ser (llamada) *laica* una ética de la obediencia a las autoridades sacerdotales “sagradas”; *c*) no existe una única política laica, pero laica sólo puede ser una orientación política que reconoce el pluralismo como un valor irrenunciable, mientras que no puede, con certeza, ser (llamada) *laica* una orientación que quiere imponer a todos sus leyes de comportamiento, conforme a sus propias y exclusivas convicciones, sobre las cuales pretenda prohibir el disenso.

6. Recapitulando: para Bobbio la laicidad es sobre todo un método, pero también, y quizá ante todo, una visión de la vida y de la historia.

Pero para él no sólo, en última instancia, la laicidad es un conjunto de virtudes. Al concluir el discurso pronunciado al final de un seminario dedicado a su persona y obra, en 1984, Bobbio dijo:

Uno de los entrevistadores de ayer me preguntó al final: “¿En qué tiene esperanza, profesor?” Yo le respondí: “No tengo ninguna esperanza. En tanto que laico, vivo en un mundo donde es desconocida la dimensión de la esperanza”. Preciso: la esperanza es una virtud teológica. Cuando Kant afirma que uno de los tres problemas fundamentales de la filosofía es “¿qué debo esperar?”, se refiere con esta pregunta al problema religioso. Las virtudes del laico son otras: el rigor crítico, la duda metódica, la moderación, la tolerancia, el respeto a las ideas de los otros —virtudes mundanas y civiles—. <sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Bobbio, N., “Congedo”, en Bonanate, L. y Bovero, M. (eds.), *Per una teoria generale della politica. Scritti dedicati a Norberto Bobbio*, Florencia, Passigli Editori, 1986, p. 253.

## 12 / Michelangelo Bovero

Si miramos a nuestro alrededor, vemos que hoy las virtudes del *laico* están menos difundidas y son menos practicadas que nunca. Se propaga sobre la escena pública, y en formas renovadas si miramos a los recién llegados (estoy pensando en el presente de Italia, pero tal vez...), no el rigor, sino la superficialidad, no la duda, sino la altivez arrogante, no la moderación, sino la vulgaridad, no la tolerancia, sino el insulto, no el respeto a las ideas de los otros, sino el escarnio fascista.

¿Qué queda de la lección *laica* de Bobbio?